



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECLARÓ IMPROCEDENTE** LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. **11001-02-03-000-2024-03472-00**. INSTAURADA POR **CONSULVIAS SAS (CONSORCIO VIAL TOLIMA) CONTRA LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE YOPAL. DEL ESCRITO DE TUTELA, SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE VINCULAR AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, AL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE- Y A LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DECLARATIVO N. 85001- 31-03-003-2018-00312-00 NOTIFÍQUESE A TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX